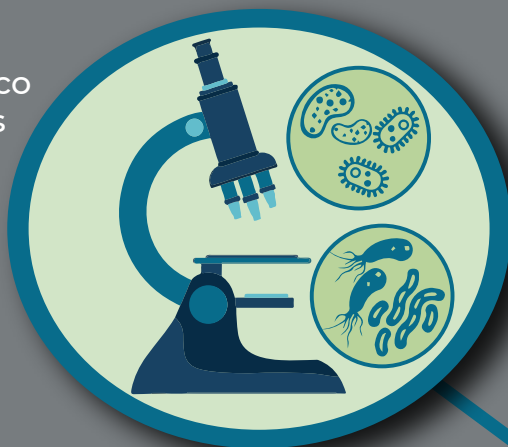


Respete las buenas prácticas de producción, higiene, bioseguridad, bienestar animal y prevención (vacunación)



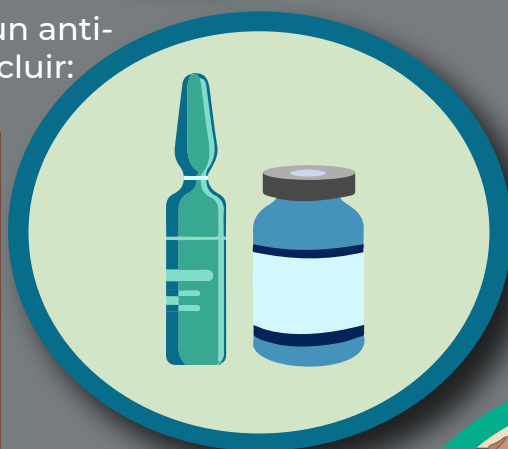
Busque el diagnóstico preciso de enfermedades infecciosas en animales por medio de exámenes clínicos, epidemiológicos y de laboratorio



Prescriba y administre antimicrobianos solo cuando sea necesario

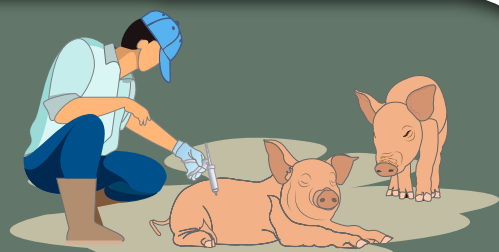


La prescripción de un antimicrobiano debe incluir:



- Nombre y presentación
- Dosis de aplicación del antimicrobiano por animal o por grupo de animales
- Vía y forma de administración teniendo en cuenta los órganos diana, actividad y mecanismo de absorción y eliminación
- Duración del tratamiento
- Período de retiro (en caso de animales de producción)

Mantenga los registros de aplicación de vacunas, antimicrobianos y otros medicamentos usados en la granja



EL ROL DE LOS VETERINARIOS EN COMBATIR LA RESISTENCIA A LOS ANTI-MICROBIANOS

- Vacunas y antimicrobianos usados
- Clase y tipo de antimicrobianos
- Especie animal
- Cantidad administrada
- Datos de susceptibilidad

¡Cuidemos los antimicrobianos usándolos de forma responsable y prudente!

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA